

En medio del debate, parlamentaria le contó su vivencia a su colega Lorena Pizarro, quien se opone a la iniciativa

La dura experiencia cuando iba a tener a su hijo en Arica: por qué la diputada Jéldrez apoya el proyecto sobre Migraciones

MARCELO POBLETE

Uno de los momentos de mayor intensidad esta semana en el Congreso lo protagonizó la diputada del Partido Republicano por Arica y Parinacota, Stephanie Jéldrez, quien relató en la sala de la Cámara que el día en que nació su hijo no pudo ir al hospital por un operativo policial en la maternidad. "Había riesgo de que la mafia internacional entrara a sacar a esta mujer", afirmó, en alusión a un caso ligado a inmigración ilegal dado que su intervención se dio durante la discusión del proyecto. "Esa mujer entró de manera indocumentada a Chile, es venezolana y pertenece a una célula del crimen internacional que está hoy en día internalizada en mi región", detalla para esta entrevista.

La parlamentaria apeló a ese episodio para abordar el debate por el proyecto que modifica la ley de Migración, durante la discusión en sala. Fue la manera que tuvo para explicar por qué ella daba su aprobación a este proyecto que causa rechazo en un sector de los parlamentarios y para responderle directamente a su colega Lorena Pizarro (PC) que votó en contra y quien consideró inhumano el apoyo a esta norma. "Realmente se sufre el desastre de la inmigración ilegal", sostuvo, y advirtió la presencia de "tráfico de personas, tráfico de armas, tráfico de municiones, drogas y mafia internacional internalizada en mi región".

La iniciativa, que pasó a segundo trámite al Senado, incluye cambios en cómo priorizar a chilenos en salud y educación: "Se podrá priorizar la distribución de atenciones médicas y la cobertura del sistema educativo en favor de nacionales, frente a extranjeros en condición migratoria irregular", detalla el texto del proyecto. Además, exige cédula vigente y, en algunos casos, residencia definitiva para acceder a beneficios, prohíbe entregar números de identificación a quienes ingresen por pasos clandestinos y fija nuevas reglas para el Registro Social de Hogares, como contar con cédula de identidad vigente otor-

"Esta mujer entró a tener la guagua al hospital y ya se sabía que pertenecía a la célula del Tren de Aragua", recordó sobre episodio en que llegó una migrante irregular al establecimiento y se montó operativo policial.



CEDIDA

gada por el Servicio de Registro Civil para ingresar en él.

La parlamentaria, al ser consultada sobre lo que vivió para el nacimiento de su hijo y sobre el proyecto de ley en cuestión, entrega detalles.

¿Puede describir qué pasó ese día?

"El año 2024, en enero específicamente, entró una mujer de nacionalidad venezolana a tener su hijo en el Hospital Regional. Debido a que ella pertenecía o era parte de una célula del clan internacional Los Gallegos, se tuvo que montar un operativo policial para que pudiera dar a luz y no entrara la mafia internacional a tratar

de rescatarla. Debido a esto, los pasillos de la maternidad se rodearon de policías armados para evitar el secuestro o rescate de ella, y este fue el día que yo tuve mi hijo, que lo tuve finalmente en la clínica porque el hospital se encontraba en estas condiciones. La verdad es que luego nos enteramos que ella además fue acusada por trata de otras mujeres con fines sexuales".

¿Puede dar más detalles?

"Lo que pasa es que yo me hice una transfusión de sangre antes de tener a mi bebé, porque estaba con un tema de hematocrito y había posibilidades de que yo tuviera la guagua

ahí en el hospital. Yo tenía una cesárea programada también. El día que yo tenía que tener al bebé se supo de este operativo policial porque esta persona, esta mujer entró a tener la guagua al hospital y ya se sabía que pertenecía a la célula del Tren de Aragua, (Los Gallegos) entonces tuvieron que armar toda una custodia policial para que ella no fuera rescatada por la mafia. Para mí no era ninguna opción devolverme al hospital a tener la guagua, pero yo no alcancé a estar en el hospital y salir, sino que directamente nos fuimos. Sí hubo madres ariqueñas que estaban ahí teniendo a sus hijos y que lo tuvieron que tener".

¿Cree que esta ley habría cambiado lo que vivió en el hospital con su hijo?

"Claro que sí, porque la modificación a la ley 21.325 de Migración y Extranjería lo que hace además es cortar los incentivos para que la gente extranjera deje de pensar que entrando a Chile de manera irregular va a poder ser acreedora de derechos sociales, así como el resto de las personas chilenas y otros inmigrantes que entran de manera regular. Creo que esta ley viene a

reparar este daño histórico que se ha cometido en todas las regiones fronterizas que, lamentablemente, por culpa de una frontera porosa, de una frontera descuidada, las políticas públicas aplicadas en estas regiones no se pueden planificar de manera ordenada y de manera correcta".

¿Es común ver situaciones así por migración irregular?

"Sí, es común esta y otras situaciones porque, al entrar personas indocumentadas que uno no sabe quiénes son, puedes estar en un micro, te puedes sentar en un colectivo al lado de una persona que trafica órganos, de un narcotraficante, de un asesino, no sabemos con quiénes estamos conviviendo en Arica y esto es tremendamente devastador para la seguridad, para la paz y para la tranquilidad que cualquier nacional merece".

¿Qué destaca de la ley actual? ¿Cree que debería incluso ser más restrictiva?

"La modificación de la ley va en el sentido correcto; además, forma parte de un pack de medidas que están concentradas en el escudo fronterizo. Esto no es solo una modificación a la ley, tampoco es solo un cierre físico de fronteras; es un conjunto de iniciativas que van a dar fuerza a una política migratoria seria. Y sí, yo agregaría algo en el futuro y es que los inmigrantes trabajen al menos un año en Chile para poder acceder a los beneficios que da el Estado".

"Tuvieron que armar toda una custodia policial para que ella no fuera rescatada por la mafia", dijo Jéldrez.